



plataforma
de infancia
españa

Análisis
de la encuesta de
condiciones de vida
desde la perspectiva
de infancia



**plataforma
de infancia**
españa

**Análisis
de la encuesta
de condiciones
de vida desde
la perspectiva
de infancia**

EDITA Y COORDINA: Plataforma de Infancia
C/ Escosura 3, local 2. 28015 MADRID
T. 91 447 78 53. F. 91 447 83 33

AGOSTO 2020

Los derechos de la publicación son derechos compartidos, de modo que cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar la obra, siempre que se reconozcan los créditos del editor y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los derechos de los niños y las niñas.



ÍNDICE INTERACTIVO



01

Antecedentes y justificación del informe _____ 4

02

Introducción _____ 5

03

La incidencia de la pobreza en España _____ 6

04

La incidencia de la pobreza infantil _____ 10
4.1 Descripción de la pobreza infantil _____ 10
4.2 Evolución de la pobreza infantil entre 2008 y 2019 _____ 12

05

Análisis de la pobreza infantil en 2019 según las características del hogar _____ 13
5.1 Hogares con dificultades para llegar a final de mes _____ 13
5.2 Hogares en riesgo de pobreza _____ 14
5.3 Hogares según régimen de tenencia de vivienda _____ 15
5.4 Hogares con privación material _____ 16
5.5 Hogares que han recibido ayuda por familia/hijos _____ 17

06

La pobreza heredada _____ 18

07

Conclusiones _____ 21

08

Bibliografía _____ 23



01 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL INFORME

La Plataforma de Infancia, como red de organizaciones de infancia, tiene como misión proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

En este sentido la pobreza infantil se detecta como una de las principales barreras para poder garantizar la gran mayoría de los derechos que tienen los niños y niñas. Por eso la organización trabaja en concienciar sobre las particularidades de la pobreza infantil, sus causas y consecuencias, así como en propuestas para evitarla y combatirla.

En esta línea de trabajo es clave el análisis y diagnóstico de las causas, así como la difusión y divulgación para un público tanto especializado como general. La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) es el principal instrumento para conocer con rigor la realidad de la pobreza infantil en España, más allá de otros.

Por todo ello, la Plataforma por la Infancia pretende realizar un análisis preliminar de los datos actualizados de la ECV en su edición de 2019, publicada el 21 de junio de 2020, referentes a los hogares con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Esta evaluación de su situación en España desde la perspectiva de derechos de la infancia tiene el objetivo de sensibilizar a la sociedad y recomendar e impulsar políticas que promuevan el bienestar de la infancia y especialmente de aquellos niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo de exclusión social.





02 INTRODUCCIÓN

➔ La ECV es la operación estadística que traspone a España la EU-SILC, la fuente de referencia en Europa para abordar el análisis de la pobreza de una manera homologable y anual, sustituyendo el antiguo Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), que estuvo vigente hasta el año 2004. El Instituto Nacional de Estadística (INE) es el organismo responsable de realizar la ECV¹ y difundir sus resultados.

Uno de los objetivos principales de la ECV es proporcionar información sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social en España y permitir la realización de comparaciones con otros países de la Unión Europea.

El 17 de junio de 2010, el Consejo Europeo aprobó, en el marco de la Estrategia Europa 2020, la definición oficial de la tasa AROPE (*At Risk of Poverty or Social Exclusion*) que se debía construir a partir de los datos recogidos por la ECV y que venía a superar las limitaciones de la clásica “tasa de riesgo a la pobreza”, basada estrictamente en criterios monetarios. Según la tasa AROPE, una persona se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social cuando reúne, como mínimo, alguno de estos tres requisitos:

- ➔ 1. **Tasa de riesgo de pobreza:** disponer de unos ingresos inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales).
- ➔ 2. Residir en hogares con **carencia material severa**. La carencia material es la proporción de población que vive en hogares que carecen al menos de tres artículos de los nueve ítems que se mencionan más adelante y la carencia material severa es la proporción de población que vive en hogares que no pueden permitirse al menos cuatro de los siguientes nueve conceptos:

No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.

No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.

No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Respecto a los gastos imprevistos se considera la capacidad que tiene el hogar para hacer frente a un gasto imprevisto contando únicamente con sus recursos propios; es decir, sin acudir a préstamos o comprar a plazos para afrontar los gastos habituales que antes se liquidaban al contado. El importe del gasto se va revisando cada año a partir de la evolución del nivel de ingresos de la población.

Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.

No puede permitirse disponer de un automóvil.

No puede permitirse disponer de teléfono.

No puede permitirse disponer de un televisor.

No puede permitirse disponer de una lavadora.

- ➔ 3. Residir en **hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo**: hogares en los que los miembros en edad de trabajar (18-59 años) lo hicieron menos del 20% de su potencial de trabajo durante el año anterior al de la entrevista. La intensidad de trabajo se define como la proporción entre el número de meses al año que efectivamente han trabajado los miembros del hogar en edad de trabajar y el número total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado durante el mismo período. De los miembros en edad de trabajar se excluyen las personas estudiantes de 18 a 24 años. También se excluyen los hogares compuestos íntegramente por personas estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más.

La introducción del indicador AROPE en la estadística oficial supuso reconocer que la pobreza no solo depende de cuestiones estrictamente económicas, como se venía considerando hasta la fecha con la tasa de riesgo de pobreza. También es cierto que en ambos casos tampoco son medidas controvertidas, ya que siempre toman como unidad de referencia el hogar en el que residen las personas (de manera que, por ejemplo, cuando se afirma que un porcentaje determinado de la población es pobre no se alude a su situación individual sino al conjunto de personas con las que se configura el hogar) y se obvia la desigualdad interna que puede existir dentro del mismo (por razón de edad, sexo, situación laboral, aportación de ingresos, administración de los recursos, asignación de las tareas domésticas...).

En el presente análisis de los hogares en situación de pobreza y exclusión social (ARPE) en cuya composición están menores de 18 años a cargo, se tienen en cuenta las siguientes variables:

- ➔ La tipología de la unidad familiar (hogares monoparentales, hogares compuestos por dos adultos con niños, niñas o adolescentes a cargo, otros hogares con niños, niñas o adolescentes a cargo).
- ➔ Los componentes del indicador AROPE:
 - Pobreza económica.
 - Baja intensidad de empleo en el hogar u hogar sin personas integrantes con empleo.
 - Carencia material severa.
- ➔ El régimen de tenencia de vivienda (propiedad, totalmente pagada o sin pagos, propiedad con hipoteca, alquiler, cedidas gratis o a bajo precio). La variable habitacional y el régimen de tenencia determina el gasto medio de vivienda, mensual, el nivel de endeudamiento y las probabilidades de encontrarse en riesgo de pobreza.
- ➔ Las dificultades declaradas para llegar a fin de mes.

 [La información estadística elaborada puede consultarse de manera dinámica](#)

1. En la [web del INE](#) pueden consultarse todos los documentos relacionados con la ECV, desde la metodología, hasta los resultados finales, pasando por los microdatos, los cuestionarios y las notas de prensa. [consulta: 11 de agosto de 2020].



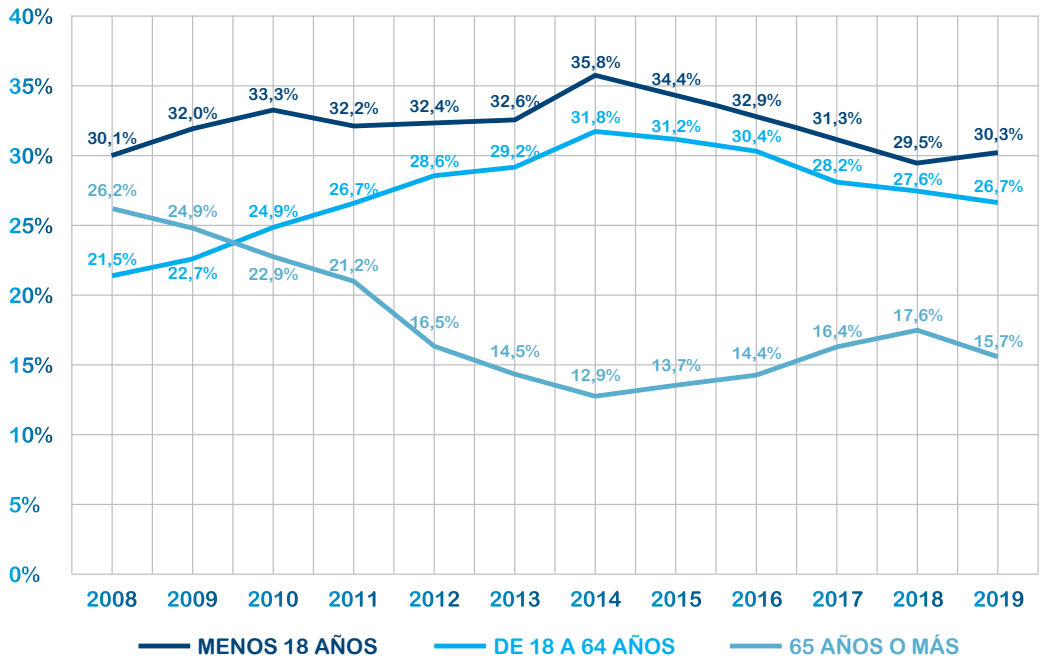
03 LA INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ESPAÑA

➔ Los datos de la ECV de 2019 muestran una tendencia, a primera vista, alentadora respecto a la inclusión social y, por ende, una reducción de la tasa riesgo de exclusión social (AROPE) entre la población adulta. Desde la crisis del 2008 y tras 6 años de fuerte incremento de la desigualdad social en España, en 2014 el 31,8% de la población adulta de 18 a 64 años se encontraba en riesgo de exclusión social. Se observa un cambio de tendencia a partir de esta fecha y en los últimos 4 años se confirma la propensión constante a la reducción de la tasa de riesgo de pobreza en esta franja de edad que aún así alcanza, en 2019, al 26,7% de las personas entre 18 y 64 años, lo que supone 5,1 puntos porcentuales menos que en 2014.

Incluso el colectivo de mayores de 65 años que desde 2014 ha venido registrando una tendencia inversa al grupo en edad productiva de 18 a 64 años con un aumento considerable y constante de la tasa de riesgo de exclusión social, refleja una mejoría. En 2019, el 15,7% de las personas mayores de 65 años era muy vulnerable y se encontraba en riesgo de exclusión social. Lo que supone una evolución positiva con una reducción anual de 2,1 puntos porcentuales de la tasa AROPE (Gráfico 1).

No obstante, los datos de 2019 para la infancia no parecen tan alentadores. Pese a que se venía corroborando una reducción constante de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social en la infancia desde 2014, en 2019 se observa un repunte de la vulnerabilidad social de los niños, niñas y adolescentes en España. Más de 3 de cada 10 menores de 18 años se encuentra en situación de riesgo de pobreza o exclusión social (el 30,3%). Lo que supone un aumento de 0,8 puntos porcentuales en un año.

GRÁFICO 1. Evolución del riesgo de pobreza (indicador AROPE) según tramos de edad. 2008-2019.



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

Pese a la relativa mejoría observada en los datos de riesgo de exclusión social en España en el último año, se debe tener en cuenta que la desigualdad social se mantiene en los colectivos más vulnerables o que sufren una mayor exclusión social, esto es aquellas personas que viven en hogares con una intensidad de ocupación muy baja y aquellas en situación de pobreza severa cuyos ingresos familiares no superan el 40% de la renta mediana. De ello se puede desprender que se vienen cronificando las situaciones de intensidad de pobreza monetaria y situaciones de exclusión del mercado laboral entre las personas más pobres y que más están padeciendo desigualdad social. Si se desgrena la tasa AROPE en sus diferentes componentes se observa que, para la población general, se mantiene prácticamente con respecto al 2018 la incidencia de la baja intensidad de empleo (para un 10,8% de la población) y el riesgo de pobreza severa, es decir, el 9,2% de personas viven en hogares cuyos ingresos están por debajo del 40% de la renta mediana para toda la familia (Tabla 1).

La evolución anual moderadamente favorable de la tasa AROPE viene determinada por la remisión del porcentaje de personas que corren riesgo de pobreza no tan extrema en 0,8 puntos, esto se refiere a las personas cuyos niveles de ingresos familiares no superan el umbral de riesgo de pobreza² que en 2019 fue de 9.009,2 euros para hogares unipersonales y de 18.919,3 para hogares compuestos por 2 adultos y 2 menores de 18 años.

En consecuencia, también el número de personas que sufren carencias materiales y privación material grave se ha reducido sustancialmente (1,5 y 0,7 puntos porcentuales respectivamente).

El riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) en España remite ligeramente en todos los grupos de edad excepto en la infancia, donde aumenta del 29,5% de 2018 a un 30,3% en 2019

La disminución anual de la tasa AROPE no se materializa en una disminución de las situaciones de pobreza severa

2. Umbral de pobreza: es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada), tomando la distribución de personas. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.



TABLA 1. Evolución del indicador AROPE y sus componentes (base: personas). 2008-2019.

AÑO	AROPE	Riesgo de pobreza	Riesgo de pobreza severa	En hogares con carencias materiales	En hogares con carencias materiales severas	En hogares con baja intensidad de empleo
2008	23,8%	19,8%	7,4%	10,8%	3,6%	6,6%
2009	24,7%	20,4%	8,1%	13,7%	4,5%	7,6%
2010	26,1%	20,7%	8,8%	15,1%	4,9%	10,8%
2011	26,7%	20,6%	8,6%	13,2%	4,5%	13,4%
2012	27,2%	20,8%	9,6%	16,3%	5,8%	14,3%
2013	27,3%	20,4%	9,3%	16,9%	6,2%	15,7%
2014	29,2%	22,2%	10,6%	17,8%	7,1%	17,1%
2015	28,6%	22,1%	11,2%	16,5%	6,4%	15,4%
2016	27,9%	22,3%	10,7%	15,2%	5,8%	14,9%
2017	26,6%	21,6%	10,5%	12,8%	5,1%	12,8%
2018	26,1%	21,5%	9,2%	13,9%	5,4%	10,7%
2019	25,3%	20,7%	9,2%	12,4%	4,7%	10,8%

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

Un breve análisis sociodemográfico de las variables que inciden en la incidencia del riesgo de pobreza y exclusión muestra que:

- ➔ 1 El riesgo de pobreza o exclusión social es ligeramente mayor entre las mujeres que entre los hombres. El 21,1% de las mujeres tienen unos ingresos inferiores al umbral de pobreza y en esa misma situación se encuentra el 20,2% de los hombres.
- ➔ 2. Por edades, el colectivo más vulnerable es la infancia: El 27,4% de las personas menores de 18 años se encuentra en riesgo de pobreza, frente al 20% de las personas de 16 a 64 años y el 14,5 % de las personas mayores de 64 años cuyos ingresos están por debajo del umbral de la pobreza.
- ➔ 3. El riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) entre las personas de 16 y más años es mayor en los niveles formativos más bajos. El 31,6% de las personas con educación primaria o inferior está en riesgo de exclusión social y el 31,7% de las personas con educación secundaria de primera etapa está en la misma situación (Tabla 2).

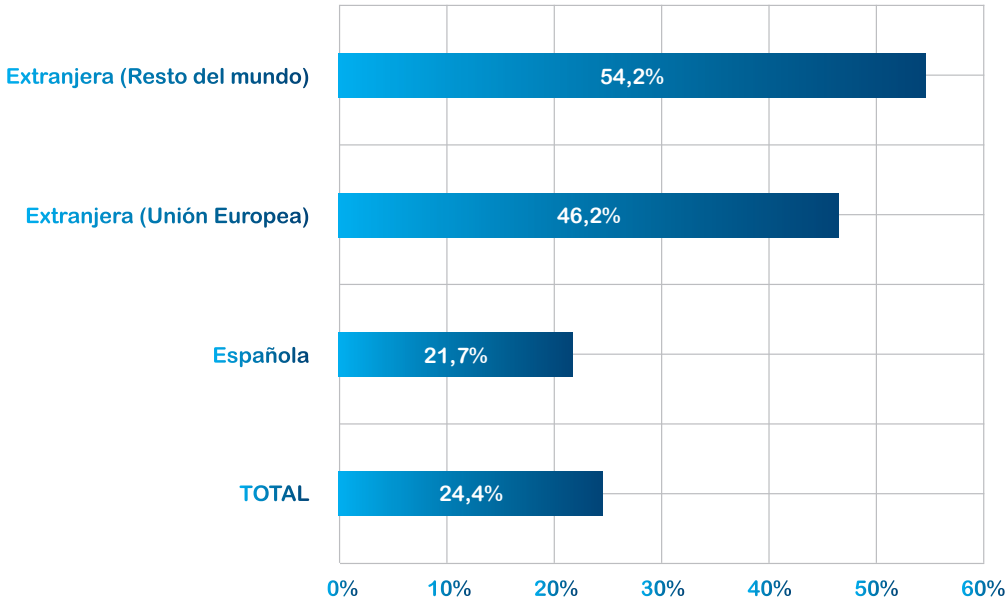
TABLA 2. Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) según el nivel de formación alcanzado. 2019.

	Población 16 o más años	Población con menos de 18 años
TOTAL	24,4%	30,3%
Educación primaria o inferior	31,6%	62,9%
Educación secundaria primera etapa	31,7%	34,2%
Educación secundaria segunda etapa	23,7%	20,9%
Educación superior	13,7%	-
Sin estudios terminados	-	30,1%

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

- ➔ 4. Las personas de nacionalidad extranjera son con diferencia las más vulnerables. Mientras que la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social entre las personas de más de 16 años de nacionalidad española es del 21,7%, entre el colectivo de personas de nacionalidad extranjera el riesgo de pobreza alcanza al 46,2% de la inmigración proveniente de la UE y al 54,2% de las personas inmigrantes provenientes del resto del mundo (Gráfico 2). Por otro lado, se observa una reducción anual del riesgo de pobreza y exclusión social en todas las nacionalidades, en torno a 1,5 puntos porcentuales salvo en las personas de nacionalidad extranjera no proveniente de la UE cuya reducción anual ha sido ligeramente mayor; de 1,8 puntos porcentuales.

GRÁFICO 2. Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) según nacionalidad (personas de 16 y más años). 2019.



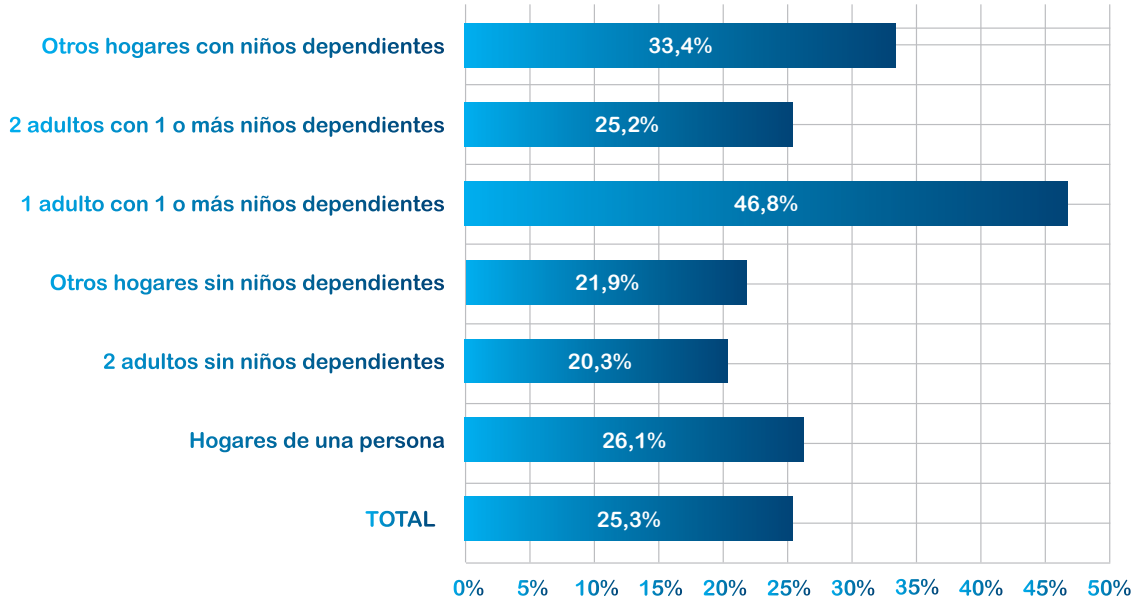
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE).



- ➔ 5. En cuanto a la tipología de hogares, el riesgo de pobreza o exclusión social afecta sobre todo a las familias monoparentales. Cerca de la mitad de las familias compuestas por un adulto y uno o más hijos dependientes, el 46,8%, está en riesgo de exclusión social. Las menores tasas de riesgo de pobreza o exclusión social se dan en los hogares sin niños dependientes a excepción de los hogares unipersonales (Gráfico 3).
- ➔ 6. Por otro lado, el lugar de residencia tiene consecuencias directas en el riesgo de estar en situación de pobreza. Destacan las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla como las más afectadas por el riesgo de pobreza, según la tasa AROPE el 45,9 y el 38,5% respectivamente de las personas de estas ciudades se encuentran en riesgo de exclusión social, mostrando los indicadores más altos en cada uno de los componentes de la pobreza incluidos en la tasa AROPE. En el resto del territorio se observa que la desigualdad social afecta más al sur de España y a las Islas Canarias. Las comunidades autónomas con una mayor tasa de riesgo de pobreza o exclusión social son Extremadura y Andalucía; ambas con el 37,7%, y Canarias con 35,0%. Por otro lado, las comunidades autónomas con mayor inclusión social y menor tasa de pobreza son la Comunidad Foral de Navarra (con un 11,7% de tasa AROPE) y Euskadi (con el 14,4%) (Mapa 1).

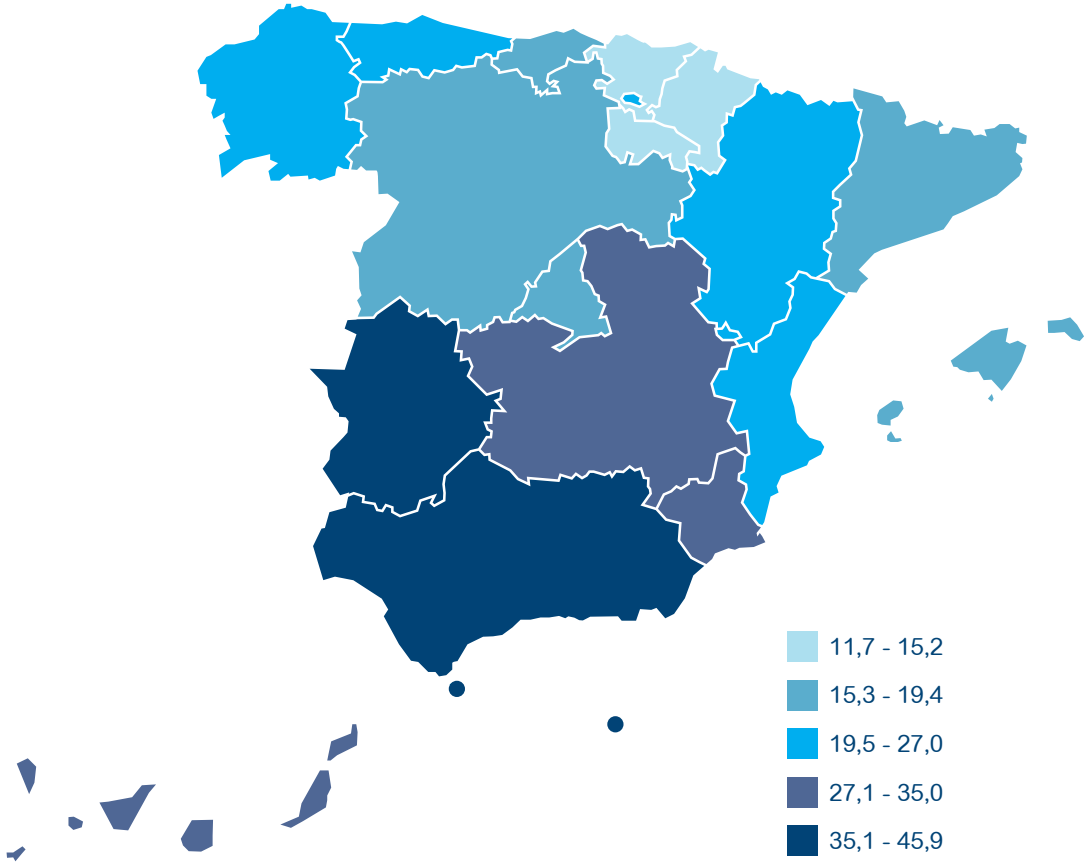
Las familias monoparentales, las personas inmigrantes, las personas con bajo nivel de estudios y los niños, niñas y adolescentes, así como las personas residentes en Extremadura, Andalucía y Canarias tienen más riesgo de sufrir pobreza o exclusión social

GRÁFICO 3. Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) según el tipo de hogar. 2019.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

MAPA 1. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) por Comunidades Autónomas. 2019.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE).
3. Fuente: [Eurostat](#). [consulta: 7 de agosto de 2020].



No obstante, las variaciones anuales no han sido uniformes, cinco comunidades autónomas han experimentado aumentos anuales en la tasa de riesgo de pobreza y el resto ha experimentado reducciones de diferente intensidad. Las comunidades autónomas que han experimentado un aumento anual considerable del riesgo de pobreza y exclusión social han sido Melilla (con 14,4 puntos porcentuales más que en el 2018), Aragón y Asturias con 3,3 y 3,5 puntos porcentuales más que un año atrás en la tasa AROPE. Por otro lado, las reducciones de la tasa de riesgo de pobreza más significativas las han tenido Extremadura, Cantabria y La Rioja con reducciones de 6,9, 5,6 y 5,2 puntos porcentuales respectivamente.

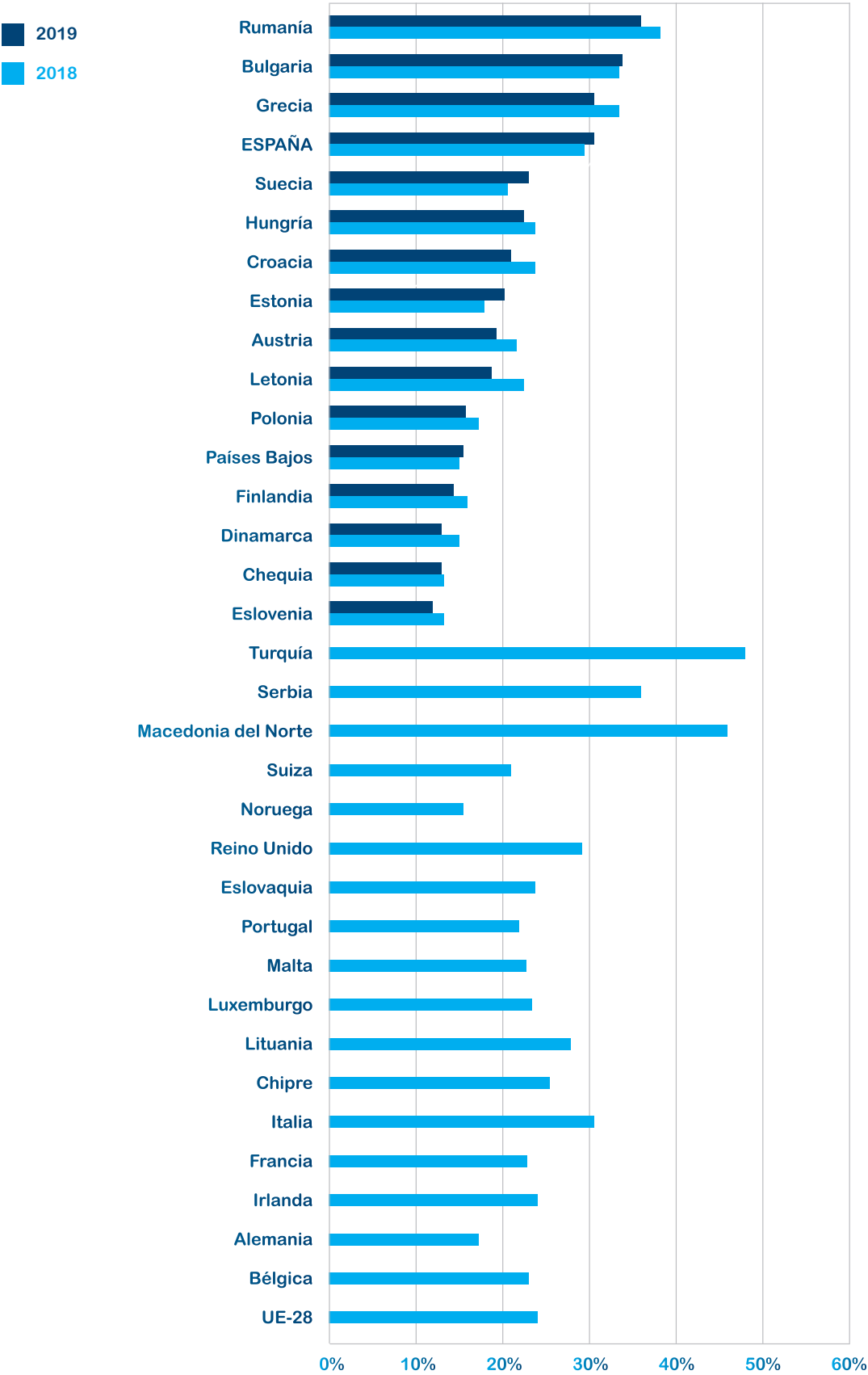
Si se examina la tasa AROPE en sus componentes, observamos que a nivel territorial las comunidades autónomas donde existe más carencia material severa, es decir donde hay más pobreza severa ya que el nivel de ingresos es inferior al 40% de la renta mediana equivalente, es en Melilla (12,9%), Castilla-La Mancha (7,4%), Extremadura (6,3%), Ceuta (6,2%) y Cataluña (5,7%). Las comunidades con más riesgo de pobreza, medida por el bajo nivel adquisitivo, encontramos que son de nuevo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, seguida de Andalucía y Canarias y Asturias.

La baja intensidad de trabajo como causa principal de riesgo de pobreza o exclusión social afecta sobre todo a Ceuta, Melilla, Extremadura, Andalucía y Canarias.

Por último, pese a no estar actualizados todos los datos de los diferentes países de la UE de los 28 para el 2019, en 2018 España ocupaba el séptimo puesto en el ranking de países con mayor tasa de riesgo de pobreza entre la población (un 26,1%) y el quinto puesto entre los estados miembros de la UE28 con mayor tasa de riesgo de pobreza infantil (un 29,5%) tan sólo por detrás de Rumanía, Bulgaria, Grecia e Italia³.

Se debe tener en cuenta que los indicadores de pobreza analizados se refieren a 2019, periodo previo a la crisis sanitaria de la COVID-19, por lo que las tendencias reflejadas en las estadísticas con mucha probabilidad varíen en el análisis de la ECV del 2020 donde podremos valorar con mayor nitidez el alcance de la crisis a nivel de pobreza y exclusión social en España. No obstante, estos datos suponen un punto de partida para tener en cuenta el perfil de personas con riesgo de exclusión social, de cara a recomendar políticas que atenúen los efectos de esta crisis entre la población más vulnerable. Esto es, la infancia, las familias monoparentales, inmigrantes y a nivel territorial algunas de las comunidades que presentan más desigualdad como Andalucía, Extremadura y Canarias.

GRÁFICO 4. Porcentaje de personas de menos de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social por países de la UE. 2018-2019.



Fuente: Eurostat.



04 LA INCIDENCIA DE POBREZA INFANTIL

4.1 Descripción de la pobreza infantil

➔ Tal y como menciona Sara Ayllón (2020), “la pobreza durante la infancia tiene consecuencias a lo largo de toda la vida. A menudo va acompañada de privaciones materiales, de falta de oportunidades educativas y de ocio, y de una fuerte estigmatización”. Es por ello que es especialmente preocupante que en 2019, 3 de cada 10 menores de 18 años en España estén en riesgo de pobreza y exclusión social. Además, tal y como se observó con anterioridad, por tramos de edad, la infancia es el colectivo más vulnerable a las desigualdades sociales.

A parte del dato general de riesgo de pobreza en la infancia, el indicador AROPE tiene en cuenta diversas variables que definen la pobreza y que nos permiten ahondar sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión social. La situación de privación material en la que se encontraban los niños, niñas y adolescentes en 2019 se puede llegar a concretar en los siguientes datos:

- ➔ El 27,4% de la población menor de 18 años está en riesgo de pobreza monetaria⁴.
- ➔ El 13,1% de niños y niñas españoles están en situación de pobreza severa.
- ➔ El 8,3% de las personas de menos de 18 años vivían en hogares en los que ningún miembro de la familia tenía empleo o en familias con baja intensidad laboral⁵. Es decir, hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante ese año.
- ➔ Por edades los niños, niñas y adolescentes más vulnerables son los que están por edad en los últimos cursos de primaria y en ESO, de 11 a 17 años. El 31,9% de la población española de esta horquilla de edad se encuentra en situación de pobreza. Es importante destacar la vulnerabilidad de la infancia en esta franja de edad ya que es un momento vital crítico en la trayectoria formativa y en el abandono escolar temprano que va a determinar las posibilidades de inserción laboral futura.
- ➔ Se observa que son las niñas y adolescentes las que ligeramente más están sufriendo riesgo de pobreza y exclusión social. Si bien el género en la pobreza adulta puede tener explicación en base a las desigualdades de género en el mercado laboral, el nivel de ingresos, etc. la feminización de la pobreza alcanza también a las edades más tempranas y se manifiesta con mayor incidencia en la pobreza monetaria y en la baja intensidad de empleo (Tabla 3).
- ➔ Se destaca la poca capacidad de las familias para hacer frente a gastos básicos de alimentación, ocio, calefacción, etc. El 31% de la población menor de 18 años sufría algún tipo de carencia material (al menos de dos de los bienes básicos) y el 15,1% de tres de los bienes básicos contemplados en el indicador AROPE⁶.

- ➔ Un 6% de niños, niñas y adolescentes padecían privación material severa, es decir, que el hogar en el que vivían no disponía de al menos 4 de los 9 bienes básicos que señala el indicador AROPE.
- ➔ En concreto, un 33,6% de las personas menores de 18 años no podía permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- ➔ Un 36,8% vive en hogares que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.

Muchos de los niños, niñas y adolescentes en España están viendo vulnerados algunos de sus derechos fundamentales a causa de carencias materiales

TABLA 3. Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por grupos de edad y sexo. 2019.

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Menos de 18 años	De 18 a 64 años	Menos de 18 años	De 18 a 64 años	Menos de 18 años	De 18 a 64 años
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	30,3%	26,7%	28,6%	25,7%	32,1%	27,7%
En riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista)	27,4%	20,6%	26,5%	19,9%	28,5%	21,4%
Con carencia material severa	6,0%	5,1%	5,9%	4,8%	6,1%	5,3%
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	8,3%	11,6%	7,6%	10,8%	9,1%	12,5%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

4. En **riesgo de pobreza** (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo). Umbral de pobreza: es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar (después de transferencias sociales) entre el número de personas en el hogar, utilizando la escala de equivalencia de la OCDE. [consulta: 6 de agosto de 2020].

5. Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo: Personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista (periodo de referencia de los ingresos). Se calcula el número de meses en los que los miembros del hogar han estado trabajando durante el año de referencia, y por otra parte el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado. Se calcula la ratio y se determina si es inferior al 20%.

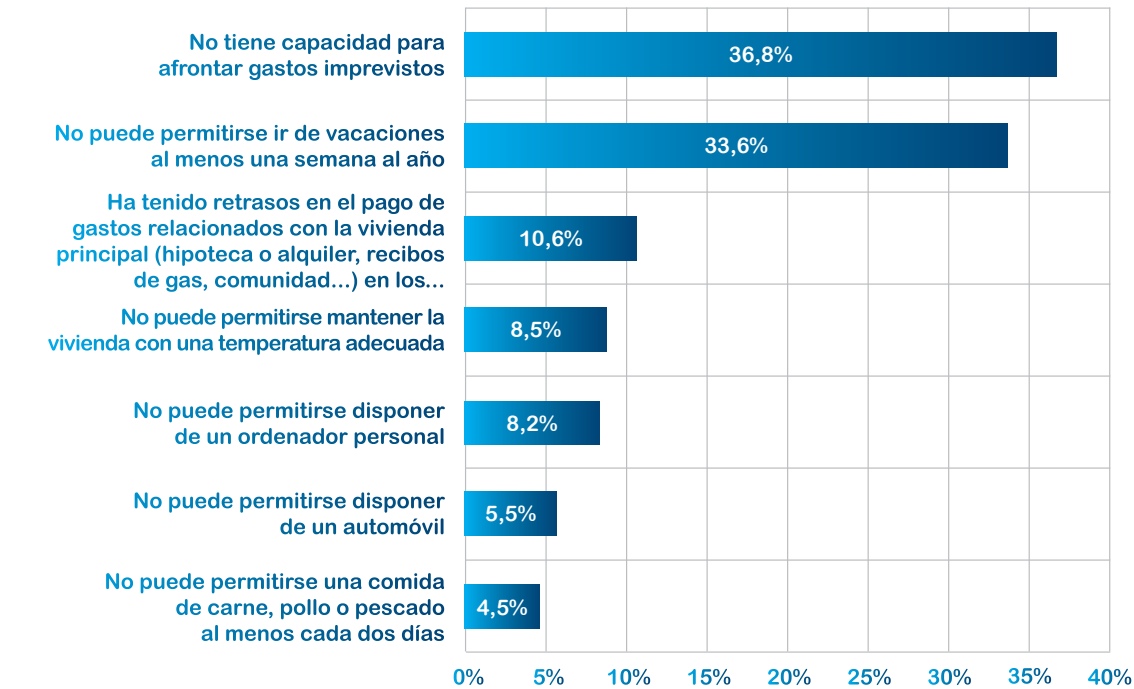
6. Conceptos considerados:
1.No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2.No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3.No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4.No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
5.Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6.No puede permitirse disponer de un automóvil.
7.No puede permitirse disponer de un teléfono.
8.No puede permitirse disponer de un televisor en color.
9.No puede permitirse disponer de una lavadora.



- ➔ Un 4,5% de los menores de 18 años no podía permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, un porcentaje superior al del 2018 (3,7%). De lo que se desprende que unos 373.5000 niños y niñas podrían estar sufriendo malnutrición en España.
- ➔ Un 8,5% de los menores de 18 años sufre pobreza energética, 703.500 niños, niñas y adolescentes viven en hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- ➔ También es significativo que un 8,2% de las personas menores de 18 años no pueden permitirse disponer de ordenador personal en 2019, un porcentaje ligeramente superior al de 2018 (del 7,8%), incrementándose la brecha digital en el último año. Un total de 683.000 de niños, niñas y adolescentes que, entre otras cosas, habrán tenido que enfrentar la crisis de la COVID-19 partiendo de desigualdad en el ámbito educativo.
- ➔ Por otro lado, aunque se observa una disminución con respecto al año anterior, más de la mitad de las personas menores de 18 años, el 53,6%, viven en hogares con distinto grado de dificultad para llegar a fin de mes (Tabla 4) y el 26,0% de los niños, niñas y adolescentes viven en hogares con mucha dificultad para llegar a fin de mes.

Los niños y niñas más vulnerables han visto incrementadas ciertas carencias, como son el acceso a una alimentación adecuada (no poder permitirse una comida que incluya proteínas cada dos días) o la falta de acceso a un ordenador personal

GRÁFICO 5. Carencia material por tipo de concepto en la población menor de 18 años. 2019.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

TABLA 4. Personas menores de 18 años en hogares con dificultades para llegar a final de mes. 2008-2019.

AÑO	Con dificultad o mucha dificultad	Con cierta dificultad	Con cierta facilidad	Con facilidad o mucha facilidad	No consta
2008	37,7%	30,0%	22,3%	10,0%	0,0%
2009	40,9%	26,3%	21,6%	11,2%	0,0%
2010	39,8%	26,6%	21,1%	12,5%	
2011	33,1%	29,9%	25,4%	11,6%	
2012	39,5%	28,6%	23,2%	8,8%	
2013	44,1%	28,5%	18,8%	8,6%	
2014	44,3%	26,4%	21,5%	7,8%	0,0%
2015	39,5%	28,5%	22,3%	9,7%	
2016	39,9%	26,3%	22,9%	10,9%	
2017	27,5%	29,8%	29,3%	13,5%	
2018	30,1%	28,9%	28,3%	12,7%	
2019	26,0%	27,6%	31,1%	15,2%	0,1%

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

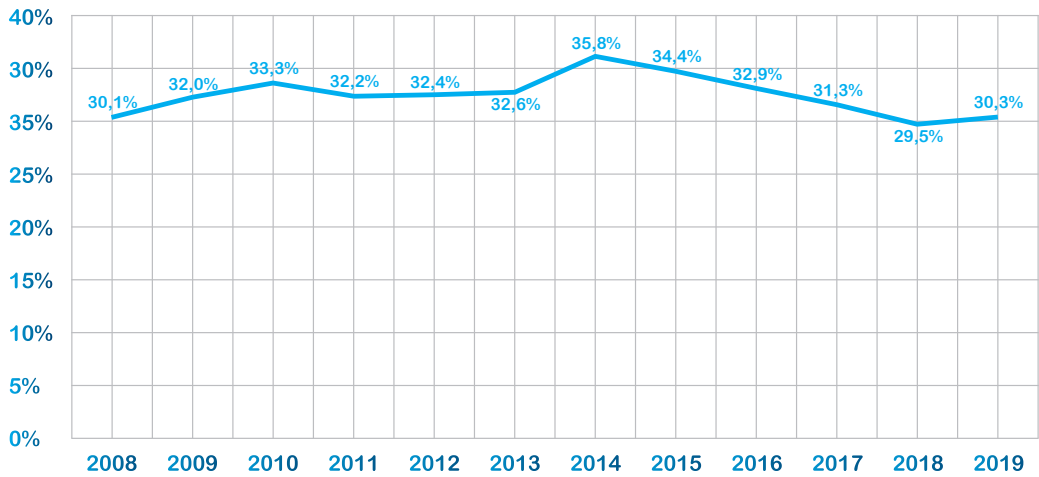


4.2 Evolución de la pobreza infantil entre 2008 y 2019

➔ Se ha planteado el análisis de la pobreza infantil desde el comienzo de la recesión económica del 2008 para evaluar la evolución de los niveles de bienestar en la infancia. No obstante, debemos apuntar que partimos de índices de pobreza infantil siempre superiores a los de la media de la UE.

El análisis longitudinal de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE) entre la población infantil y adolescente muestra que los niños, niñas y adolescentes de España son el colectivo más vulnerable. A inicios de la crisis de 2008, 3 de cada 10 personas menores de 18 años se encontraba en riesgo de exclusión social y pobreza. Una tasa que ha ido fluctuando de manera ascendente hasta llegar al 2014 con un 35,8% de niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza que vieron muy mermado su bienestar. A partir de esa fecha se observa una tendencia decreciente alcanzando su mínimo histórico en 2018 con una tasa de 29,5% de pobreza infantil. A pesar de la leve mejoría de estos años, en los últimos doce meses, sin embargo, la tendencia se invierte sufriendo un aumento en la tasa de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de pobreza y exclusión social, que en 2019 resultó ser similar a la de principios de la crisis en 2008 (con un 30,3% de pobreza infantil) (Gráfico 6).

GRÁFICO 6. Evolución del riesgo de pobreza infantil (indicador AROPE) según sus diferentes componentes. 2008-2019.



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

Si utilizamos la tasa de pobreza relativa para aproximarnos a la realidad de la infancia empobrecida observamos que, de 2008 a 2013, la tasa de riesgo de pobreza medida por el porcentaje de personas de menos de 18 años que sobrepasan el umbral de pobreza se mantuvo estable.

A pesar de la recuperación económica, en 2019 tres de cada diez niños vivían en situación de pobreza. Una tasa similar a la de los inicios de la crisis económica de 2008

Sin embargo, en 2014 se observa un repunte de esta tasa que llega al 30,5% de las personas menores de 18 años y que ha ido disminuyendo de manera escalonada hasta el 2018 cambiando la trayectoria en el 2019 cuando vuelve a subir. Un cambio de tendencia al alta que puede venir condicionado por el bajo nivel de ingresos causado entre otras circunstancias por el aumento de la pobreza laboral de los progenitores. Se prevé que esta tendencia alcista continuará en el 2020 tras la crisis sociosanitaria de la COVID-19 (Tabla 5).

No obstante, es interesante observar la evolución de la tasa de pobreza severa en la infancia, aquella cuyas secuelas son mayores y que es más persistente y crónica, aunque afortunadamente afecta a un menor porcentaje de niños, niñas y adolescentes. La evolución en este caso muestra una tendencia diferente a la tasa de pobreza relativa. Desde el 2008 hasta el 2016 la pobreza severa en la infancia ha ido en aumento. Llegando a su punto de inflexión en el 2017 con una bajada de dos años consecutivos y un ligero repunte en el 2019. Advirtiendo, de este modo que la pobreza severa en la infancia se cronifica y tiene una raíz más compleja y menos dependiente de la recuperación económica.

Por último, constatamos la relación entre el mercado laboral y la pobreza infantil. Por ejemplo, hay una relación entre vivir en un hogar sin personas integrantes con empleo o con baja intensidad laboral, esto es que los miembros adultos del hogar trabajen menos de un 20% de su potencial en año y cuyos ingresos provenientes del mercado de trabajo son muy residuales, con la pobreza infantil. Una posición de exclusión de los progenitores del mercado laboral reflejada en una baja intensidad en el empleo supone un riesgo de exclusión social y de pobreza en la infancia, así como de desprotección incluso en momentos de recuperación económica tal y como se observa en la Tabla 5 con el repunte de la pobreza infantil por baja intensidad del empleo en 2019.

TABLA 5. Evolución del riesgo de pobreza infantil (indicador) según sus diferentes componentes. 2008-2019.

AÑO	AROPE	Riesgo de pobreza	Riesgo de pobreza severa	En hogares con carencias materiales	En hogares con carencias materiales severas	En hogares con baja intensidad de empleo
2008	30,1%	27,3%	12,0%	14,9%	5,5%	4,2%
2009	32,0%	29,0%	12,9%	18,5%	6,7%	6,2%
2010	33,3%	29,3%	14,0%	20,3%	7,4%	9,5%
2011	32,2%	27,5%	13,2%	15,6%	5,2%	11,6%
2012	32,4%	27,9%	14,2%	19,4%	7,6%	12,3%
2013	32,6%	27,5%	14,2%	21,8%	8,3%	13,8%
2014	35,8%	30,5%	15,7%	21,7%	9,5%	14,2%
2015	34,4%	29,6%	16,7%	20,3%	9,1%	12,0%
2016	32,9%	29,7%	15,9%	18,7%	7,1%	11,6%
2017	31,3%	28,3%	15,5%	14,6%	6,5%	9,8%
2018	29,5%	26,8%	12,4%	15,4%	6,5%	7,6%
2019	30,3%	27,4%	13,1%	15,1%	6,0%	8,3%

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).



05 ANÁLISIS DE LA POBREZA INFANTIL EN EL 2019 SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

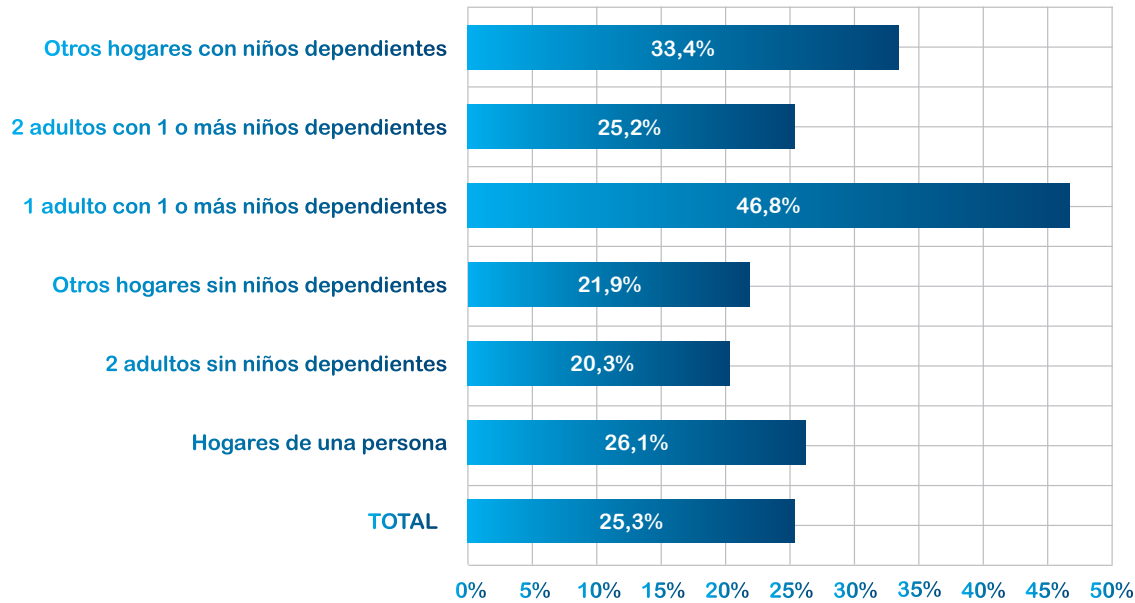
5.1 Hogares con dificultades para llegar a final de mes

➔ En 2019 los hogares que presentaban más dificultades para llegar a fin de mes son los hogares con niños y niñas dependientes⁷ y especialmente los hogares monomarentales o monoparentales compuestos por una persona adulta con uno o más niños, niñas o adolescentes dependientes. En la actualidad 4 de cada 10 hogares con un adulto a cargo tiene problemas de distinta intensidad para llegar a fin de mes (**Gráfico 7**).

La renta media anual de un hogar con un adulto a cargo es de 20.367 euros, cerca de un 30% menos que la renta media de todos los hogares.

Con todo, el nivel de renta de los hogares compuestos por dos adultos con 1 o más niños dependientes u otros hogares con niños, niñas o adolescentes dependientes es mayor que la renta media en un 23% y un 40,8% más respectivamente.

GRÁFICO 7. Porcentaje de hogares con mucha dificultad o dificultad para llegar a fin de mes y tipo de hogar. 2019.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE).



7. Tal y como especifica el INE, se consideran como dependientes, “todos los menores de 18 años” y “los que tienen 18 y más años, pero menos de 25 y son económicamente inactivos”.



5.2 Hogares en riesgo de pobreza

➔ Según tipo de hogar, en el año 2019 el porcentaje más alto de riesgo de pobreza y/o exclusión social corresponde a los hogares con niños y niñas dependientes (28,6%), el segundo lugar a otros hogares unipersonales (26,1%), y en tercer lugar a los hogares de una persona (25,9%).

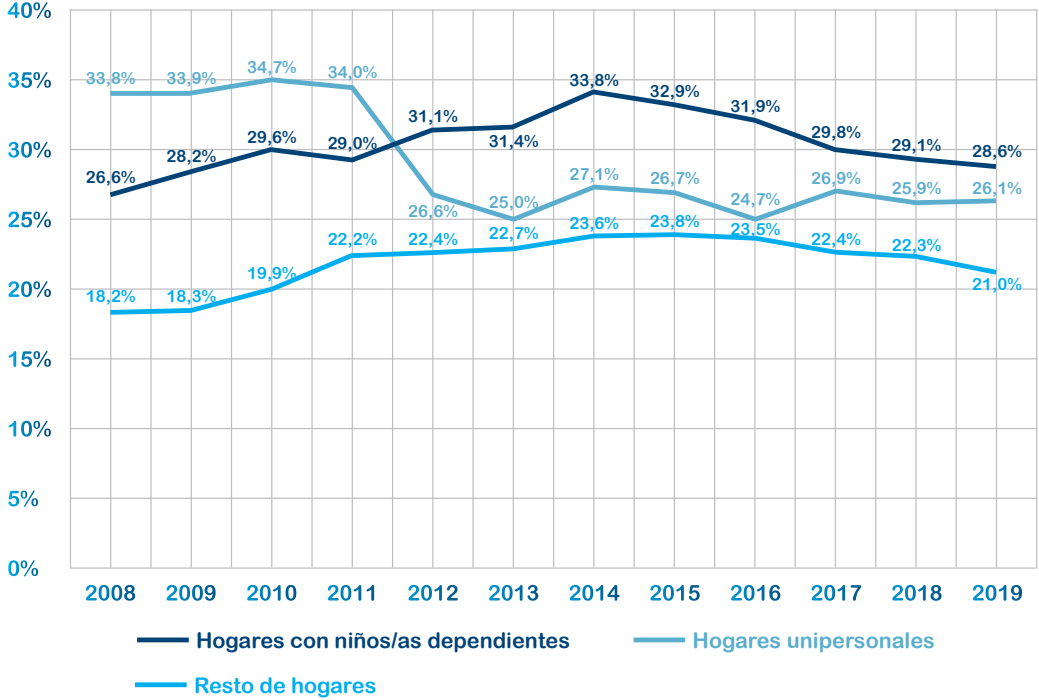
Con todo, se observa que desde el 2014, y después de 6 años de subida constante de la tasa de pobreza entre los hogares con niños y niñas dependientes, la pobreza de los hogares compuestos por menores dependientes ha ido disminuyendo hasta el 2019, al igual que lo ha ido haciendo, de manera menos pronunciada, la pobreza entre el resto de hogares (Gráfico 8). No obstante, los hogares unipersonales muestran una trayectoria menos lineal en cuanto a la tasa de pobreza se refiere. Si bien a principios de la crisis económica eran los hogares más vulnerables y con mayor tasa de riesgo de pobreza y exclusión social en 2012 esta tendencia se invirtió manteniendo su tasa de pobreza con ligeras fluctuaciones, aunque siempre inferiores a la tasa de pobreza de los hogares con niños y niñas dependientes.

Analizando los hogares con niños y niñas dependientes observamos que en 2019 el riesgo de pobreza monetaria afecta a más de un cuarto de los mismos (25,6%) y el riesgo de pobreza severa al 11,6%. No obstante, la elevada incidencia de la pobreza en los hogares con niños y niñas esta se ha venido reduciendo desde 2014.

La baja intensidad del empleo en los hogares con menores dependientes se ha ido reduciendo desde 2014 hasta llegar al 8% en el 2019. También se han venido reduciendo el porcentaje de hogares con menores dependientes con carencias materiales y carencias materiales severas, desde 2014 hasta la actualidad, tal y como se puede observar en la **Tabla 6**.

Según datos estadísticos, la población infantil más vulnerable y en riesgo de pobreza se concentra en las familias con un adulto a cargo. El 41,1% de las familias con un adulto a cargo presentan riesgo de exclusión social y pobreza monetaria

GRÁFICO 8. Evolución del riesgo de pobreza y/o exclusión social (indicador AROPE), según el tipo de hogar agrupado. 2008-2019.



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

TABLA 6. Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE y sus componentes) en hogares con niños y niñas dependientes. 2008-2019.

AÑO	AROPE	Riesgo de pobreza	Riesgo de pobreza severa	En hogares con carencias materiales	En hogares con carencias materiales severas	En hogares con baja intensidad de empleo
2008	26,6%	23,4%	10,0%	13,1%	4,5%	4,8%
2009	28,2%	24,8%	10,9%	16,8%	5,9%	6,1%
2010	29,6%	25,2%	11,7%	18,5%	6,2%	9,0%
2011	29,0%	23,8%	11,0%	14,6%	4,9%	10,6%
2012	31,1%	25,8%	12,7%	18,9%	7,1%	12,0%
2013	31,4%	25,9%	12,3%	20,3%	7,5%	13,2%
2014	33,8%	28,0%	14,0%	20,6%	8,5%	14,5%
2015	32,9%	27,4%	14,5%	19,5%	8,1%	12,4%
2016	31,9%	27,7%	14,3%	18,1%	6,6%	11,9%
2017	29,8%	26,3%	13,6%	13,5%	5,8%	9,9%
2018	29,1%	25,9%	11,4%	15,4%	6,0%	8,0%
2019	28,6%	25,6%	11,6%	13,7%	5,3%	8,0%

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).



5.3 Hogares según régimen de tenencia de vivienda

➔ La variable habitacional y el régimen de tenencia de vivienda (en propiedad, totalmente pagada o sin pagos, en propiedad con hipoteca, alquiler, cedidas gratis o a bajo precio) determina el gasto medio de vivienda mensual, el nivel de endeudamiento y las probabilidades de encontrarse en riesgo de pobreza.

Desde el 2015 a la actualidad se viene observando la tendencia cada vez mayor hacia el alquiler de vivienda y la disminución paulatina del porcentaje de personas que tienen una vivienda en propiedad con hipoteca. Parece ser que el excluyente mercado de compra venta de vivienda avoca al alquiler en muchos de los casos (Tabla 7). En 2019 el 18,5% de la población vivía en una vivienda de alquiler, el 28,4% en una vivienda en propiedad con hipoteca, un 47,7% en una vivienda en propiedad pagada y un marginal 5,3% en una vivienda de cesión gratuita. En total el 46,9% de la población vivía en hogares con gastos mensuales de alquiler o letra de vivienda.

Los datos referentes a los menores de 18 años muestran un mayor porcentaje, el 67,8%, de niños, niñas y adolescentes cuyos hogares afrontan gastos mensuales de renta de alquiler o alquiler imputado. En este sentido se observa que las familias con menores dependientes suelen tener más gastos mensuales de vivienda que las familias sin hijos dependientes (Tabla 8). De hecho, el 16,4% de las familias monoparentales y el 12,8% de otros hogares con niños dependientes han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.

TABLA 7. Personas según el régimen de tenencia de vivienda principal. 2011-2019.

AÑO	Alquiler	Cesión gratuita	Propiedad con hipoteca	Propiedad pagada
2011	15,1%	5,2%	32,0%	47,7%
2012	15,2%	5,8%	31,8%	47,2%
2013	15,9%	6,5%	32,0%	45,6%
2014	14,7%	6,4%	32,1%	46,7%
2015	15,3%	6,5%	31,2%	47,0%
2016	16,5%	5,7%	30,9%	46,9%
2017	17,1%	5,8%	29,5%	47,7%
2018	17,8%	5,9%	29,4%	46,9%
2019	18,5%	5,3%	28,4%	47,7%

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

TABLA 8. Personas de menos de 18 años según régimen de tenencia de vivienda principal. 2011-2019.

AÑO	Alquiler	Cesión gratuita	Propiedad con hipoteca	Propiedad pagada
2011	18,0%	5,7%	48,6%	27,8%
2012	18,4%	6,5%	48,0%	27,1%
2013	19,8%	7,5%	48,1%	24,6%
2014	17,9%	7,3%	48,1%	26,7%
2015	19,5%	7,2%	47,6%	25,7%
2016	21,7%	5,9%	46,6%	25,8%
2017	22,5%	6,0%	45,3%	26,2%
2018	22,8%	6,4%	46,0%	24,8%
2019	23,9%	6,0%	43,9%	26,2%

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).



5.4 Hogares con privación material

➔ Pese a la reducción de la intensidad de la privación material en los últimos 12 meses, en 2019 el 13,7% de los hogares con niños, niñas y adolescentes dependientes sufrían carencia material y el 5,3% carencia material severa.

No obstante, según la composición de los hogares se observan diferencias. Son los hogares monoparentales los que muestran más carencias materiales. Cerca de la mitad de ellos no pueden acceder al menos a dos conceptos básicos de los nueve, y 1 de cada 10 hogares monoparentales sufre carencia material severa y no puede acceder al menos a 4 de los 9 conceptos⁸ (Tabla 9).

TABLA 9. Familias con niños dependientes y nivel de carencias materiales. 2019.

%/total de cada tipo	Carencia en al menos 2 conceptos	Carencia en al menos 3 conceptos	Carencia en al menos 4 conceptos
Total hogares con y sin hijos dependientes	28,7%	12,4%	4,7%
1 adulto con 1 o más niños dependientes	47,8%	24,2%	10,4%
2 adultos con 1 o más niños dependientes	25,0%	10,6%	4,5%
Otros hogares con niños dependientes	42,1%	19,9%	5,9%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

En cuanto al tipo de privaciones de los hogares con menores de 18 años dependientes destaca en primer lugar la escasa capacidad de los hogares de afrontar gastos imprevistos. El 52,8% de las familias monoparentales y el 44,8% de otros hogares con niños, niñas y adolescentes dependientes no tienen ahorros ni ingresos suficientes para afrontar gastos imprevistos (Tabla 10).

Las privaciones relacionadas con la vivienda siguen afectando a un porcentaje alto de familias con niñas y niñas dependientes a pesar de la recuperación macroeconómica

En segundo lugar destaca el ocio familiar. El 48% de las familias monoparentales y el 43,5% de otros hogares con niños y niñas dependientes no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.

Los retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses son también habituales, sobre todo en las familias monoparentales, así como la pobreza energética.

TABLA 10. Familias con niños y niñas dependientes y carencias materiales. 2019.

	1 adulto con 1 o más niños dependientes	2 adultos con 1 o más niños dependientes	Otros hogares con niños dependientes	TOTAL
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	48,0%	27,4%	43,5%	33,4%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	6,4%	2,8%	5,1%	3,7%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,2%	6,1%	10,1%	7,7%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	52,8%	30,3%	44,8%	33,9%
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	16,4%	7,8%	12,8%	6,9%
No puede permitirse disponer de un automóvil	12,9%	3,4%	5,4%	4,8%
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	9,4%	5,9%	7,5%	4,9%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

8. Conceptos considerados:
1.No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2.No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3.No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4.No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
5.Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6.No puede permitirse disponer de un automóvil.
7.No puede permitirse disponer de un teléfono.
8.No puede permitirse disponer de un televisor en color.
9.No puede permitirse disponer de una lavadora.



5.5 Hogares que han recibido ayuda por familia/hijos

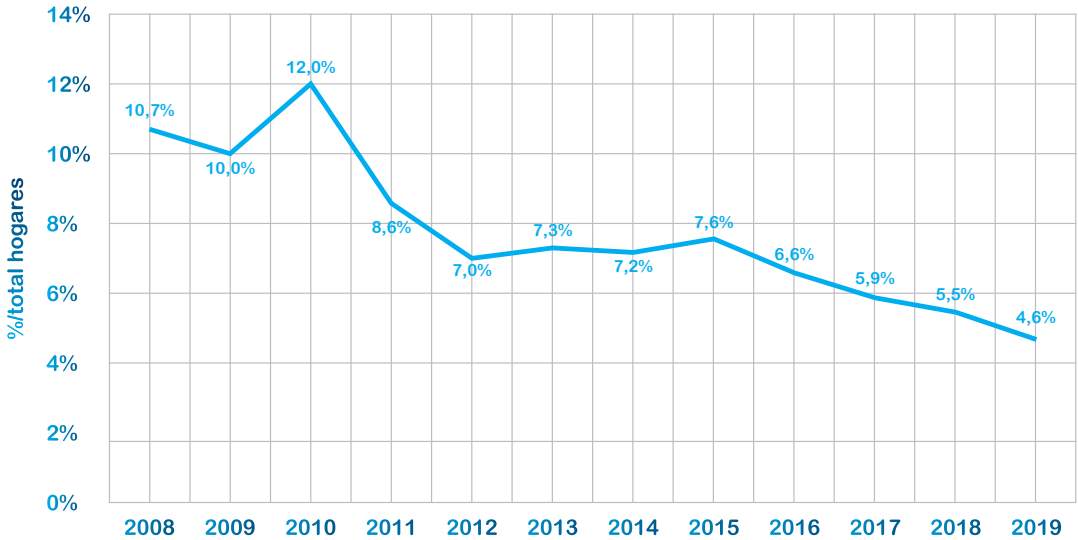
➔ En este último apartado del capítulo se abordarán someramente las políticas de protección social a la infancia a lo largo del tiempo. Pese a que España era uno de los países de la Unión Europea que menos dinero público invertía en programas específicos para la familia y la infancia, cuando estalló la crisis en 2008 un 10,7 de las familias con hijos dependientes recibían ayudas o transferencias sociales. Pese a que la tasa la pobreza infantil aumentó de manera constante en el periodo de 2008 a 2014, las políticas de protección a la infancia y las transferencias sociales a las familias han ido decreciendo hasta llegar tan sólo al 4,6% de las familias con hijos e hijas dependientes en 2019 (**Gráfico 9**).

Por lo tanto, pese a que la pobreza infantil en España supone un problema de primer orden según los datos analizados y atenta contra los derechos humanos y los derechos de la infancia de la CDN según el relator de la ONU Philip Alston, las políticas de protección a la infancia no parece que hayan sido eficaces hasta el momento.

Tal y como señalan Elena Bárcena, M. Carmen Blanco y Salvador Pérez (2020), “los datos estadísticos de la Unión Europea sobre ingresos y condiciones de vida (EU-SILC) muestran que, en dos contextos económicos muy diferentes (2012, en plena crisis, y 2016, en la fase de recuperación), concentrar las transferencias sociales en la infancia es más eficaz para combatir la pobreza infantil que canalizarlas hacia toda la población en función de la renta”.

Las transferencias sociales (con independencia de las pensiones) hoy por hoy llegan a muy pocas familias y por consiguiente tienen un impacto limitado en la reducción de la pobreza infantil

GRÁFICO 9. Hogares con niños y niñas dependientes que han recibido ayudas por familia y/o hijos/as. 2008-2019.



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).



06 LA POBREZA HEREDADA

➔ En líneas generales se observa un aumento de las desigualdades sociales y una disminución de la movilidad social ascendente. Además, la pobreza parece ser cada vez más un factor que se ancla y hereda a grandes rasgos. La cronificación de la pobreza se debe a varios factores:

- ➔ La diferencia de renta abre posibilidades educativas diferenciadoras. Para empezar, por el embudo de acceso que supone la educación superior con tasas cada vez más elevadas, la mayor frecuencia de abandono temprano y fracaso escolar entre los niños, niñas y adolescentes con menos recursos.
- ➔ La familia de origen suele ser determinante para el ascenso social o laboral futuro. Pierre Bourdieu ya teorizó sobre el habitus y cómo los niños adquieren desde sus primeros años de vida determinados gustos, valores, estilos de interacción, formas de conversar, de vestir y de hablar y comportamientos que definen la clase social a la que pertenecen.
- ➔ La desigualdad social de la familia de origen suele heredarse. Mientras los hijos de las familias con más recursos comparten conexiones sociales que favorecen la proyección futura, los hijos de familias con pocos recursos carecen de estas conexiones que favorecen el ascenso social y establecen redes sociales de apoyo.

Una de las novedades del módulo específico de la ECV de 2019, es la posibilidad de analizar la transmisión intergeneracional de la pobreza, mostrando el impacto que tiene en las oportunidades a futuro de los niños, niñas y adolescentes. El mismo módulo se realizó en 2011, de manera que es posible comparar directamente 2011 y 2019.

Según los datos de la ECV, los hogares de procedencia de los adultos solían tener una peor situación económica a medida que aumentaba el número de hijos e hijas en el hogar (**Gráfico 10**).

Se observa que la pobreza de las personas adultas de entre 25 y 59 años aumenta de manera proporcional según el número de menores de 18 años en el hogar cuando estos adultos eran adolescentes, con una tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROE) del 24,5% para los adultos que provienen de hogares con un solo niño o niña y hasta el 40,7% para las personas adultas que provienen de hogares con 5 niños o niñas o más. Tanto la tasa de pobreza relativa como la de pobreza severa son significativamente más altas entre las personas adultas cuyos hogares de procedencia tenían cuatro menores de 18 años en su adolescencia y sobre todo en hogares con 5 menores.

Lo más relevante de los datos que arroja este análisis es la propensión que tienen las personas que en su adolescencia han sufrido situaciones de pobreza a convertirse en adultos en situación de pobreza. Los adultos que en su adolescencia provenían de hogares con dificultades económicas asociadas a las familias con más número de hijos o hijas a cargo presentan mayor probabilidad de tener menos ingresos en la actualidad. De esta manera se observa que, mientras el 55,7% de los adultos que provienen de familias con 5 o más menores de 18 años, se sitúan en los quintiles 1 y 2 más bajos de nivel de renta, en el lado opuesto tan sólo el 33,1% de los hijos únicos se sitúan en los dos primeros quintiles más bajos en la actualidad (**Gráficos 10 y 11**).

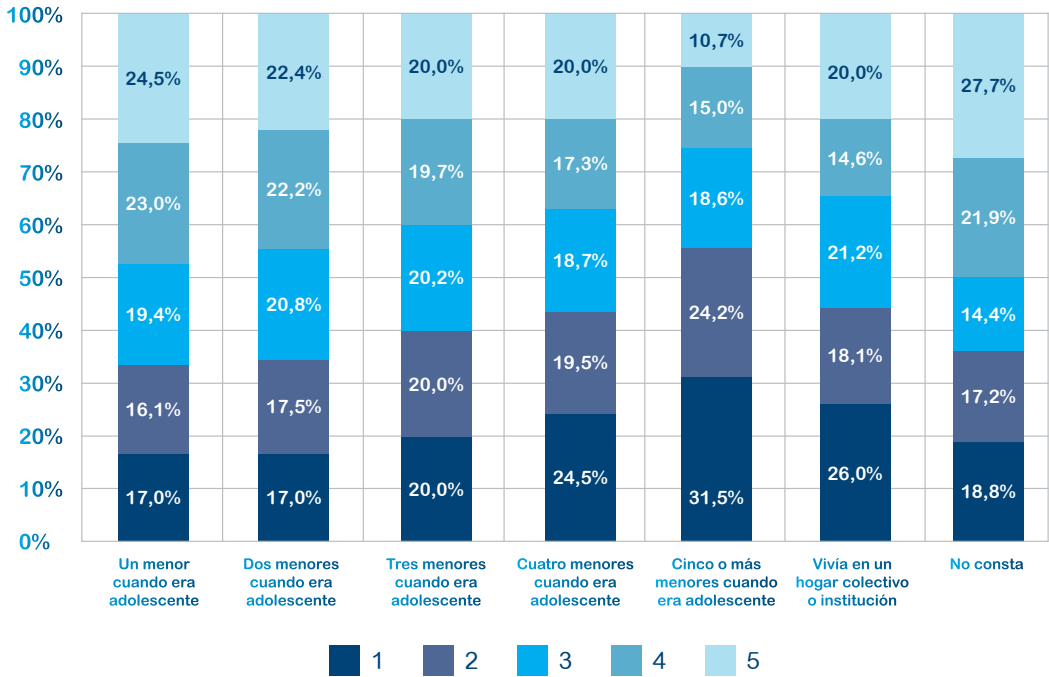
Otra cuestión a destacar son los adultos que han vivido su infancia en instituciones u “hogares colectivos” (como podrían ser centros de acogida), una perspectiva que no suelen recoger habitualmente las estadísticas, mayormente diseñadas a partir de las viviendas familiares⁹. En este caso, el riesgo de pobreza actual es también muy elevado (**Tabla 10**). El 27,9% de las personas adultas que han vivido su infancia y/o adolescencia en una institución u hogar colectivo tiene riesgo de pobreza y exclusión social en la actualidad y el 13,6% de ellos sufren pobreza severa. Estos datos reflejan las limitaciones de las instituciones a la hora de garantizar servicios centrados en la persona y la ayuda apropiada necesaria para propiciar una integración e inclusión completa futura.

Se observa una disminución de la movilidad social ascendente y una cronificación de la pobreza. Las personas que han sufrido la pobreza en su infancia tienen más posibilidades de ser adultos empobrecidos

9. En el [proyecto censal del Censo de Población y Viviendas de 2011](#), el último hasta la fecha, se especifica que una vivienda familiar es “aquella que fue diseñada para ser habitada por una o más personas y que en el momento del censo no se usa para propósitos no residenciales. Se entiende por alojamiento aquellas estructuras que no han sido diseñadas para ser ocupadas por grupos humanos pero que, de hecho, lo están en la fecha de referencia del censo o aquellas otras que sí fueron diseñadas para ser residencia de grupos humanos pero son móviles, semipermanentes o improvisadas. Por vivienda colectiva se entiende aquellas que fueron diseñadas para ser residencia de grupos humanos numerosos que sea residencia habitual de alguna persona en el momento del censo. Dentro de esta categoría se incluyen: hoteles, campings, instituciones (hospitales, cárceles, residencias, etc.)”. [consulta: 11 de agosto de 2020], p. 56.



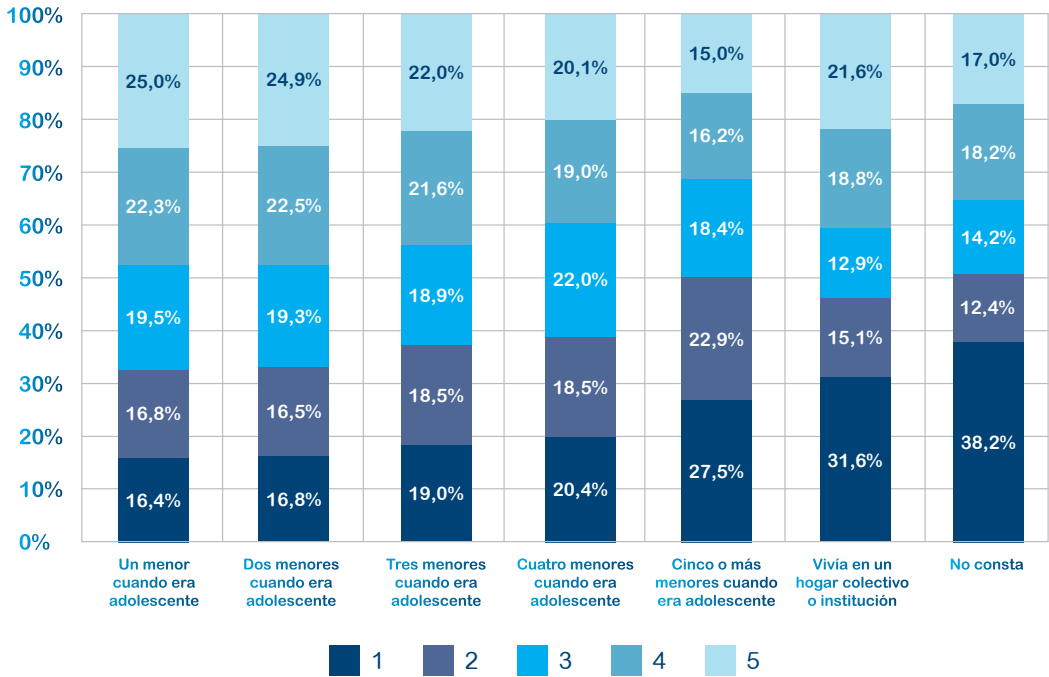
GRÁFICO 10. Personas de 25 a 59 años según el número de menores en el hogar cuando eran adolescentes y quintiles de renta actual. 2019



*En la ECV, la variable “situación económica del hogar cuando el adulto era adolescente” no se aplica para las personas que residieron en hogares colectivos o instituciones o cuando se desconoce el tipo de hogar.

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

GRÁFICO 11. Personas de 25 a 59 años según el número de menores en el hogar cuando eran adolescentes y quintiles de renta actual. 2011



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

TABLA 10. Indicador AROPE y riesgo de pobreza de las personas de 25 a 59 años según el número de menores en el hogar cuando eran adolescentes. 2011-2019.

	2011			2019		
	AROPE	Riesgo de pobreza	Riesgo de pobreza severa	AROPE	Riesgo de pobreza	Riesgo de pobreza severa
Un menor cuando era adolescente	25,9%	16,7%	7,5%	24,5%	17,4%	8,6%
Dos menores cuando era adolescente	25,0%	17,2%	7,6%	23,2%	17,7%	7,4%
Tres menores cuando era adolescente	26,8%	19,5%	8,6%	27,0%	20,6%	10,1%
Cuatro menores cuando era adolescente	28,8%	20,9%	9,1%	31,8%	25,2%	10,6%
Cinco o más menores cuando era adolescente	37,6%	28,3%	13,5%	40,7%	32,6%	16,8%
Vivía en un hogar colectivo o institución	38,1%	31,7%	21,8%	38,7%	27,9%	13,6%
No consta	26,9%	17,8%	7,4%	32,7%	19,9%	10,5%

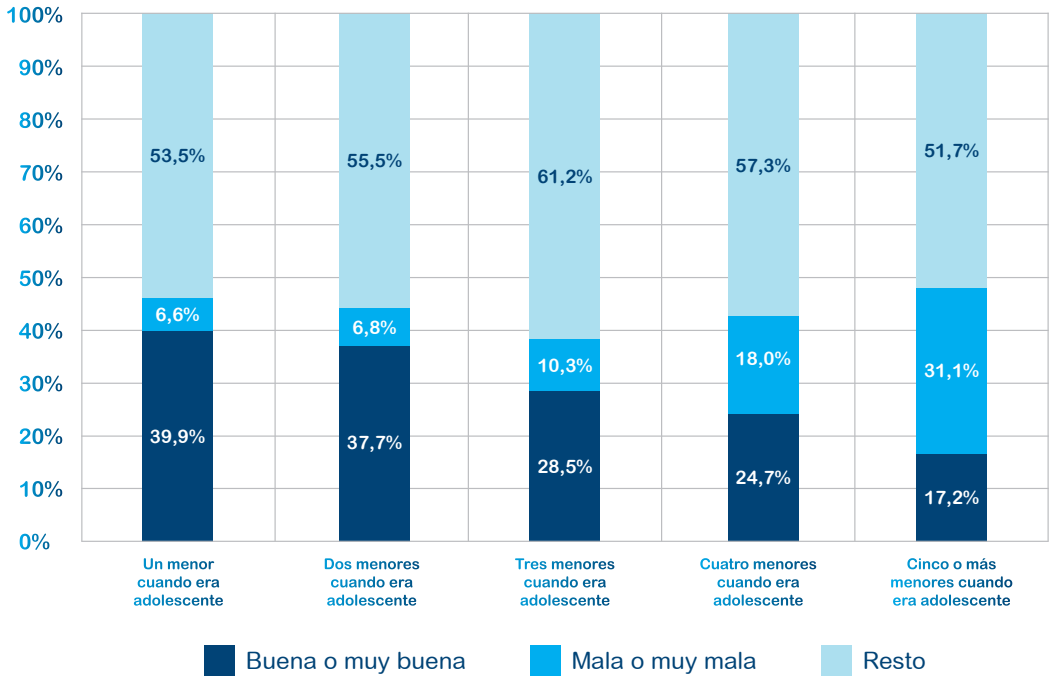
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

La separación física de las comunidades y las familias limita enormemente la capacidad y el grado de preparación de las personas que residen o crecen en instituciones para participar de forma plena en su comunidad y en una sociedad más amplia. Los efectos de la institucionalización suelen extenderse más allá del período temporal en el que se reside en ellas. En este sentido la UE promueve la desinstitucionalización y el apoyo de la “transición de cuidados institucionales a otros basados en la comunidad” para proteger los derechos de las personas más excluidas como son las personas con discapacidad, con problemas mentales o la infancia abandonada y vulnerable. Incluso el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en sus observaciones al los informes quinto y sexto del Gobierno de España sobre la aplicación de la Convención, recomendó específicamente al Estado español que “acelere el proceso de desinstitucionalización, a fin de asegurar que la atención en centros de acogida se utilice como último recurso, y vele por que todos los centros de acogida restantes cumplan por lo menos unas normas de calidad mínimas” (NACIONES UNIDAS, 2018, art. 28.a).

Esta cuestión de pobreza heredada está siendo más notoria si cabe que hace 8 años. Los datos de 2011 de los que se disponen, en comparación con los datos de 2019, las personas entre 25 y 59 años que provenían de hogares con un número de menores mayor y situaciones económicas malas o muy malas mostraban tasas de riesgo de pobreza y riesgo de pobreza severa inferiores a las actuales (Gráficos 12 y 13).



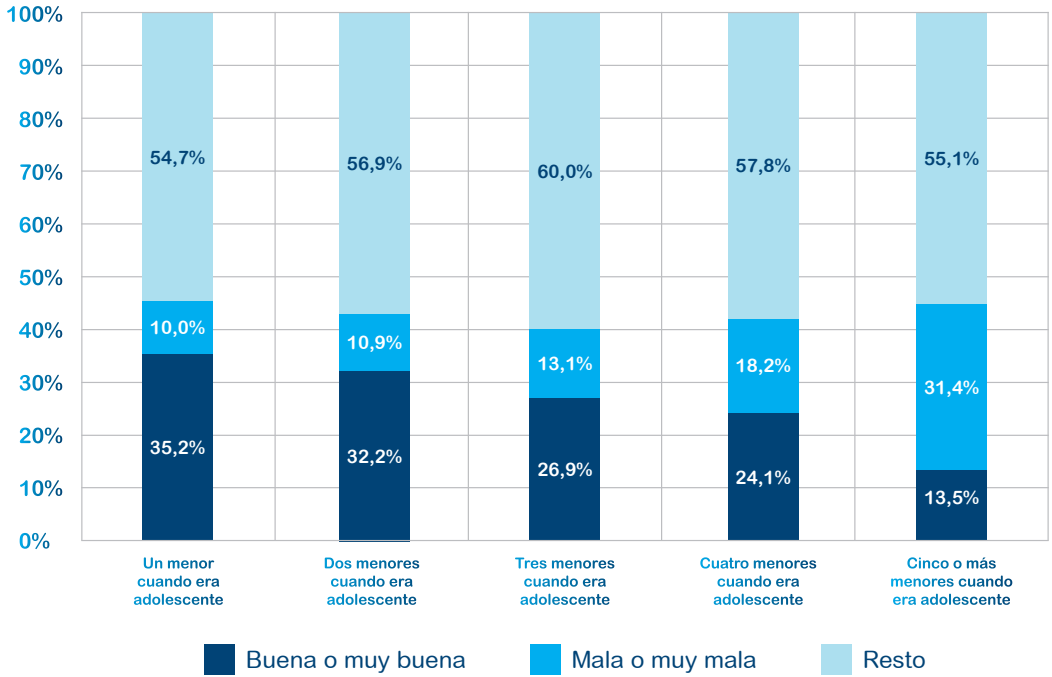
GRÁFICO 12. Personas de 25 a 59 años según el número de menores en el hogar cuando eran adolescentes por situación económica autopercibida en la infancia. 2019



*En la ECV, la variable “situación económica del hogar cuando el adulto era adolescente” no se aplica para las personas que residieron en hogares colectivos o instituciones o cuando se desconoce el tipo de hogar.

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

GRÁFICO 13. Personas de 25 a 59 años según el número de menores en el hogar cuando eran adolescentes por situación económica autopercibida en la infancia. 2011



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).





07 CONCLUSIONES

➔ Una de las cuestiones clave dentro de la Estrategia Europea 2020 era abordar la pobreza infantil y la exclusión social, sobre todo teniendo como referente los derechos de la infancia reflejados en la Convención sobre los Derechos del Niño. La ECV es una fuente primordial para poder conocer estas realidades, su evolución y los efectos de las políticas aplicadas.

Los últimos datos de la ECV referentes a 2019 muestran que la tasa de pobreza y exclusión social ha experimentado una bajada anual en todos los grupos de edad a excepción de la infancia que, tras un repunte anual, se encuentra en unos niveles similares a los del inicio de la crisis del 2008. En 2019, 3 de cada 10 niños y niñas se encontraba en situación de pobreza y riesgo de exclusión social.

Aunque la recuperación económica se refleja en una disminución constante de la pobreza entre el colectivo de 18 a 64 años, una lectura más detallada confirma la cronificación de las situaciones de pobreza severa y la baja intensidad de empleo. Esto nos lleva a constatar que, si bien es cierto que hay menos personas que estén bajo el umbral de pobreza, la pobreza severa no ha disminuido como no lo ha hecho tampoco la baja intensidad de empleo. Esto último es especialmente relevante ya que la participación de los padres y las madres en el mercado laboral está fuertemente vinculada con las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes.

El rostro de la pobreza y la exclusión social tiene un perfil definido y afecta especialmente a las familias monomarentales y monoparentales, a las personas con menor nivel formativo, a las mujeres y a la inmigración. También se observa una distribución territorial de la pobreza. La pobreza asociada a una mayor exclusión del mercado laboral se concentra en territorios como Andalucía, Extremadura y Canarias donde los altos porcentajes de personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión social (mayores del 35%) se asocian a una baja intensidad del empleo y al bajo nivel de ingresos. La pobreza severa, sin embargo, está más localizada en las comunidades de Extremadura, Castilla-La Mancha y Cataluña caracterizada por un nivel de ingresos muy bajos y graves carencias materiales.

No obstante, es importante señalar que, además de la elevada tasa de pobreza infantil (del 30,3%), en 2019 más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes de España, el 53,6%, vive en hogares que tienen dificultades para llegar a fin de mes y más de un cuarto de los niños y las niñas, el 26%, viven en familias que tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes. En este sentido, las medidas de protección a la infancia también deben garantizar la universalidad de los derechos y desarrollar más el potencial de la inclusión social en aspectos clave como la sanidad, educación, vivienda, servicios sociales, etc.

Según los datos de la ECV, los datos sobre pobreza infantil son ciertamente dramáticos. El 27,4% de la población menor de 18 años se encuentra en situación de pobreza económica. El 13,1% de los niños y niñas se encuentran en situación de pobreza severa. Y el 8,3% de las personas menores de 18 años viven en hogares con baja intensidad de empleo o con todos los miembros de la familia sin trabajo. La pobreza severa en la infancia y la baja intensidad de empleo en los hogares con niños y niñas dependientes son especialmente preocupantes ya que según los datos longitudinales de la pobreza infantil suponen situaciones que tienden a cronificarse y no dependen tanto de la recuperación económica.

Es importante señalar que en la pobreza infantil también se empieza a vislumbrar un perfil de riesgo; la franja de edad de 11 a 17 años y los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares monoparentales.

A nivel de unidad familiar los datos de la ECV también arrojan luz sobre las situaciones de desigualdad social. Son los hogares con niños y niñas dependientes los que sufren un mayor riesgo de exclusión social frente al resto, especialmente los hogares monomarentales y monoparentales. En 2019, 4 de cada 10 hogares con un adulto a cargo estaban en situación de pobreza o riesgo de exclusión social. Además de sufrir más riesgo de pobreza, los hogares con niños y niñas dependientes afrontan más gastos mensuales de vivienda por renta de alquiler o alquiler imputado que las familias sin hijos dependientes, propiciando situaciones de pobreza energética, impagos, mayor carencia material sobre todo en las familias monoparentales.

No se debe pasar por alto un análisis de la pobreza infantil desde la perspectiva de los derechos de la infancia. Las carencias materiales derivadas de la pobreza suponen que en 2019, 3 de cada 10 niños y niñas en España no tuviera al menos dos de los bienes básicos para su desarrollo, salud e integración social y un 6% de la población menor de 18 años se encontrase en situación de carencia material severa (cuatro o más bienes básicos). Muchos de los niños, niñas y adolescentes en España no tienen los niveles de vida adecuados. En concreto, más del 33% de las personas menores de edad viven en familias que no pueden permitirse vacaciones o afrontar gastos imprevistos, más de un 8% no disponen de un ordenador en el hogar o no pueden mantener la vivienda a temperatura adecuada y un 4,5% no podían permitirse una comida de carne, pollo, pescado al menos cada dos días.

Pese a que la situación de carencia material y vulnerabilidad de los derechos de la infancia para un porcentaje considerable de los niños, niñas y adolescentes se vienen observando desde comienzos de la crisis de 2008, las transferencias sociales a las familias han ido decreciendo de manera constante (a excepción de 2010) hasta llegar tan sólo al 4,6% de las familias con hijos e hijas dependientes en 2019. A tal punto que se puede concluir que el descenso en las tasas de pobreza infantil observado desde 2014 a 2018 ha sido consecuencia de otros factores como la recuperación económica y no de las políticas de protección a la infancia aplicadas.



El no aplicar políticas efectivas de protección a la infancia tiene tanto consecuencias para el bienestar de niños, niñas y adolescentes a medio y largo plazo, así como para la inclusión social y la reducción de las desigualdades. El análisis de los datos muestra que las situaciones de pobreza en la infancia tienden a prolongarse en el tiempo. Los niños y niñas en situación de pobreza tienen más probabilidades de ser adultos empobrecidos o estar en el colectivo de población con menos nivel de ingresos y a su vez formar familias con hijos e hijas en situación de exclusión social. Los niños, niñas y adolescentes que crecen en situación de pobreza tienen menos probabilidades de tener un buen desempeño escolar, gozar de buena salud y realizar todo su potencial en fases posteriores de la vida. Por ello es sumamente importante garantizar los derechos de la infancia y prevenir la transmisión de desventajas entre generaciones.

A criterio de la Plataforma de Infancia algunas de las medidas anunciadas en los últimos meses como el Ingreso Mínimo Vital son claves para reducir las consecuencias más graves de la pobreza más severa, pero aún así insuficientes. EL Ingreso Mínimo Vital no alcanzará a los niños y niñas en situación de pobreza moderada y a otros colectivos vulnerables España y parte de una situación especialmente precaria en comparación con la media europea, situando la inversión en infancia en un 1,2% del PIB frente al 2,3% de la media UE. Esta carencia de inversión se traduce en una menor protección de los niños y niñas más vulnerables, siendo necesario mejorar el apoyo a las familias a través de medidas como la prestación por hijo a cargo que debería extenderse a todas las familias en situación de pobreza e incrementarse su cuantía hasta al menos los 100 euros al mes para convertirse en una auténtica prestación para la crianza.





08 BIBLIOGRAFÍA



➔ AYLLÓN, Sara. **El impacto persistente de la crisis económica en la pobreza infantil** [en línea]. Observatorio Social “La Caixa”, febrero de 2020. [consulta: 7 de agosto de 2020].

➔ BÁRCENA, Elena; BLANCO, M. Carmen; PÉREZ, Salvador. **Las transferencias a la infancia como el mejor método para luchar contra la pobreza infantil** [en línea]. Observatorio Social “La Caixa”, febrero de 2020. [consulta: 7 de agosto de 2020].

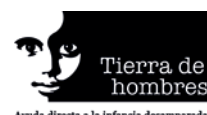
➔ FRAZER, Hugh; MARLIER, Eric. **Investing in children: Breaking the cycle of disadvantage. A study of national policies. Assessment of what Member States would need to do to implement the European Commission Recommendation** [en línea]. Comisión Europea, 2014. [consulta: 7 de agosto de 2020].

➔ NACIONES UNIDAS. **Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de España** [en línea]. Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, 5 de marzo de 2018.





SOMOS UNA RED DE 68 ORGANIZACIONES DE INFANCIA





plataforma de infancia

españa

Somos una red de 68 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra visión es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

CONTACTA CON NOSOTROS

C/ Escosura, 3. Local 2
28015 Madrid



info@plataformadeinfancia.org



91 447 78 53



FINANCIA



SÍGUENOS

www.plataformadeinfancia.org



@platdeinfancia



@plataformadeinfancia



@plataformadeinfancia